



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU 002/2018
25/01/2018

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 002/2018
Extraordinaria

Fecha: Jueves 25/01/2018
Hora: 08:00 a.m.
Lugar: Salón de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de salida del país de personal académico.
2. Consideración de salida del país de personal administrativo.
3. Consideración de renuncia de personal académico.
4. Consideración sobre el caso del personal obrero Danny Leonel Carrero Varela de acuerdo con Actas consignadas por la Directora de Recursos Humanos.
5. Consideración sobre actualización de honorarios de los facilitadores de los cursos de idiomas que prestarán sus servicios en el lapso 2018-1, en el Decanato de Extensión.
6. Consideración sobre actualización de costos de los cursos de idiomas que serán ofertados en el lapso 2018-1, por el Decanato de Extensión.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUELVE:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de salida del país de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del siguiente personal académico:

- **Ruth Coromoto Di Sipio Rivas**, titular de la cédula de identidad V-9.164.310, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, con permiso no remunerado, para viajar a North Caroline – Estados Unidos, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.
- **José Alberto Sarcos Ocando**, titular de la cédula de identidad V-16.540.586, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, con permiso no remunerado, para viajar a la ciudad de Buenos Aires- Argentina, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 29 de enero de 2018 hasta el 26 de abril de 2018.
- **Maira Alexandra Parra de Alí**, titular de la cédula de identidad V-10.151.593, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, con permiso no remunerado, para viajar a Miami, Orlando y New York – Estados Unidos, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 29 de enero de 2018 hasta el 29 de junio de 2018.
- **Miguel Ángel García Porras**, titular de la cédula de identidad V- 3.794.555, adscrito al Decanato de Postgrado, con permiso remunerado, para viajar a Estados Unidos, para realizar actividades institucionales relacionados con convenios, desde el 12 de febrero de 2018 hasta el 16 de febrero de 2018.

2. Consideración de salida del país de personal administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del siguiente personal administrativo:



- **Adriana Denisse Duque Parada**, titular de la cédula de identidad V-14.707.739, adscrita al Decanato de Investigación, con permiso no remunerado para viajar a Chile, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019. No renovable.
- **Marvelis Evelin Hernández Urbina**, titular de la cédula de identidad V-19.599.135, adscrita al Laboratorio Bioambiental, con permiso no remunerado para viajar a la ciudad de Lima - Perú, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 29 de enero de 2018 hasta el 28 de enero de 2019. No renovable.
- **Gustavo José Cuberos Lobo**, titular de la cédula de identidad V-24.338.166, adscrito al Departamento de Contabilidad, con permiso no remunerado para viajar a la ciudad de Rancagua - Chile, para realizar trámites de asuntos personales, desde el 12 de febrero de 2018 hasta el 11 de febrero de 2019. No renovable.

3. Consideración de renuncia de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 25 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario se dio por enterado de la renuncia de los siguientes profesores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	FECHA APROBADA DE RENUNCIA
Pablo Ramón Hernández Varela	9.587.885	Departamento de Matemática y Física	29/01/2018
Carlos Efraín Santos Medina	10.151.188	Departamento de Arquitectura	16/01/2018

4. Consideración sobre el caso del personal obrero Danny Leonel Carrero Varela de acuerdo con Actas consignadas por la Directora de Recursos Humanos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto para ser debidamente sustanciado y presentado nuevamente a consideración del Consejo Universitario.

5. Consideración sobre actualización de honorarios de los facilitadores de los cursos de idiomas que prestarán sus servicios en el lapso 2018-1, en el Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la actualización de honorarios de los facilitadores de los cursos de idiomas que prestarán sus servicios en el lapso 2018-1, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Extensión:

TABLA HONORARIOS PARA FACILITADORES EXTERNOS CURSOS DE EXTENSIÓN LAPSO 2018-1

ESCALA/ NIVEL	1	2	3	4	5	6
Bachiller - Técnico Medio	19.564,60	21.521,07	23.673,17	26.040,49	28.644,54	31.508,99
Técnico Superior Universitario	26.412,22	29.053,44	31.958,78	35.154,66	38.670,13	42.537,14
Profesional Universitario	33.259,83	36.585,81	40.244,39	44.268,83	48.695,71	53.565,29
Profesional universitario con estudios de Cuarto Nivel (Especialización - Maestría)	41.085,67	45.194,24	49.713,66	54.685,03	60.153,53	66.168,88
Profesional universitario con estudios de Quinto Nivel (Doctorado)	51.846,20	57.030,82	62.733,90	69.007,30	75.908,02	83.498,83



TABLA HONORARIOS PARA FACILITADORES INTERNOS CURSOS DE EXTENSIÓN LAPSO 2018-1

ESCALA/ NIVEL	NIVEL	Factor	Valor en Bs.
Nivel I Instructor	I	1,15	35.788,09
Nivel II Asistente	II	1,30	45.788,94
Nivel III Agregado	III	1,45	57.711,66
Nivel IV Asociado	IV	1,60	71.960,62
Nivel V Titular	V	1,75	88.938,87

HONORARIOS PERSONAL DE LOGISTICA POR HORA NUCLEOS LAPSO 2018-1

NÚCLEO	Valor por Hora (Bs.)
San Cristóbal	6.300,00

6. Consideración sobre actualización de costos de los cursos de idiomas que serán ofertados en el lapso 2018-1, por el Decanato de Extensión.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la actualización de costos de los cursos de idiomas que serán ofertados en el lapso 2018-1, en los siguientes términos presentados por el Decanato de Extensión:

Cursos Ofertados	Horas	Bs. Participante
Inglés Niños		
Preparatorio A	25	425.500,00
Preparatorio B	25	320.500,00
Nivel I	25	425.500,00
Nivel II	25	320.500,00
Nivel III	25	425.500,00
Nivel IV	25	320.500,00
Nivel V	25	425.500,00
Nivel VI	25	320.500,00
Nivel VII	25	425.500,00
Nivel VIII	25	320.500,00
Inglés Adolescentes		
Introdutorio A	40	524.500,00
Introdutorio B	40	524.500,00
Nivel I	40	524.500,00
Nivel II	40	524.500,00
Nivel III	40	524.500,00
Nivel IV	40	524.500,00
Nivel V	40	524.500,00
Nivel VI	40	524.500,00



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CU 002/2018
25/01/2018

Inglés Adultos		
Introdutorio A	40	524.500,00
Introdutorio B	40	524.500,00
Nivel I	40	524.500,00
Nivel I	40	524.500,00
Nivel II	40	524.500,00
Nivel III	40	524.500,00
Nivel IV	40	524.500,00
Nivel V	40	524.500,00
Nivel VI	40	524.500,00
Inglés Otros		
Inglés Conversacional (Cambio de Material)	40	490.500,00
Inglés Instrumental para Post Grado	50	580.500,00
Aplicación Prueba de Suficiencia	----	155.500,00
Francés		
Introdutorio	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel II	40	510.000,00
Italiano		
Introdutorio	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel II	40	510.000,00
Portugués		
Introdutorio	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel I	40	510.000,00
Nivel II	40	510.000,00


Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector




Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria